

Cotos especiales

1.- Tobos. Río Zumeta. Compartido con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Nerpio (Albacete) y Santiago-Pontones (Jaén). Se extiende sobre 5,5 kilómetros entre el Cortijo del Vado y el Puente de Vites. Período de funcionamiento: desde el 20 de mayo al 31 de agosto. Días hábiles: Todos excepto lunes no festivos. Cupo de capturas: 0 (coto sin muerte). Cebos autorizados: Artificiales con un solo anzuelo y sin arponcillo.

2.- Cortijo del Vado. Río Zumeta. Compartido con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Nerpio (Albacete) y Santiago-Pontones (Jaén). Lím. sup. Presa de Palomares. Lím. ini.: Cortijo del Vado. Longitud: 7 km. Período de funcionamiento: 13 de mayo a 30 de septiembre. Días hábiles: Todos excepto lunes no festivo. Cupo de capturas: 5 truchas mayores de 22 cm. Cebos autorizados: Sólo cebo artificial.

3.- La Vieja. Río Zumeta. Compartido con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

T.m.: Nerpio (Albacete) y Santiago-Pontones (Jaén). Lím. sup.: Puente de Vites. Lím. ini.: Muro de la Presa Vieja. Longitud: 1.500 m. Período de funcionamiento: Desde el 18 de marzo a 31 de agosto. Días hábiles: Todos excepto lunes no festivo. Cupo de capturas: 5 trucha común mayores de 22 cm., o trucha arco-iris mayores de 19 cm. Cebos autorizados: Artificiales, masilla y maíz.

4.- Los Alejos. Río Mundo. (Molinicos). Sobre 6 kilómetros entre el Arroyo de la Cañada y el Puente de los Alejos. Funciona entre el 8 de abril y el 30 de junio. Días hábiles: Sábados y festivos. Cupo de capturas: 2 truchas mayores de 25 cm. Cebos autorizados: Cebo artificial con cucharilla con un solo anzuelo.

5.- Arroyo Frío. Arroyo Frío. (Cotillas) Se extiende sobre 4 kilómetros entre el Nacimiento y la Confluencia con el río Villaverde de Guadalimar. Funciona entre hoy 8 de abril y el 24 de junio. Días hábiles: Sábados y festivos. Cupo de capturas: Prohibida la trucha común y 4 truchas arco iris de más de 22 cm. Cebos autorizados: Mosca artificial y cucharilla con un solo anzuelo sin muerte.

6.- Riópar. Río Mundo. (Riópar y Molinicos). Se extiende sobre 6,2 kilómetros entre la Presa el Laminador y la Desembocadura del arroyo Fuente de la Plata. Período de funcionamiento: 13 de mayo al 29 de julio. Días hábiles: Jueves, sábados y festivos. Cupo de capturas: 1 Trucha común de 28 cm. o mayor, y 3 truchas arco-iris de 22 cm. o mayores. Cebos autorizados: Mosca artificial y cucharilla con un solo anzuelo sin muerte.



raz y Casas de Lázaro)-, El Talave -Río Mundo. (Liétor)-, La Terrera -Río Cabriel. Venta del Moro (Valencia) y Casas Ibáñez (Albacete)-, Yeste -Río Segura (Yeste), El Taibilla -Pantano del Taibilla (Nerpio)-, Valdeganga -Río Júcar (Motilleja, Albacete, Mahora y Valdeganga)- y Alcozarejos -Río Júcar (Jorquera y Fuentealbilla)-.



Para la captura del cada día más abundante e invasor cangrejo rojo estamos en periodo de veda, que dura hasta el 31 de mayo

Tramos de pesca sin muerte

En todos los tramos de "pesca sin muerte" solo está permitido como cebo la mosca artificial y cucharilla con un solo anzuelo sin arponcillo. Aunque nosotros recomendamos que en cualquier masa de agua y momento, se practique siempre la pesca sin muerte.

1.- Río Taibilla. (Nerpio). Lím. sup.: Presa del Taibilla. Lím. ini.: Canal de toma en Turrilla. Longitud: 6 km.

2.- Río Cabriel. Casas Ibáñez (Albacete) y Venta del Moro (Valencia). Lím. sup.: Presa Vieja en la Terrera. Lím. ini.: Puente Volao. Longitud: 8 km.

3.- Río Mundo. (Molinicos). Lím. sup.: Desembocadura del arroyo Fuente de la Plata. Lím. mf.: Desembocadura del arroyo de la Cañada. Longitud: 2 km.

4.- Río Crucetas. (Vianos y Salobre). Del Puente Zapateros al Puente de las Parideras. Longitud: 3 km.